



En el pueblo de Lorrellá á tres de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en esta Casa Comunal los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar una ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Monerrot se debatió esta acta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos: En virtud de una peticion verbal de los empresarios del camino de San Juan por si el Ayuntamiento se quedaria las herramientas que fueran necesarias para extraer la grava del rio para dicho camino, se acuerda contentar que presenten una cuenta del importe que les costaron aquellas y otra del precio que actualmente piden.

Que se pague á D. Jose Soribas el importe de los 300 números de hierro conforme se acordó por el precio de 325 pesetas y al mismo tiempo que haga entrega de las marcas de hierro para la confeccion de dichos números.

Que el Alguacil pase al domicilio de todos los que tienen hierro á fin de que dentro el término de este mes se presenten á recoger los números nuevos y hagan entrega de los viejos que obran en su poder.

Tambien se acuerda colocar en las nuevas cascas que se han construido en el periodo de doce años los números que les corresponden.

Fueron elegidos de la Junta de Vecinos para
establecer los medios de comunos

D Antonio Gisalt Thuquet, D Vicente Cunill Ami-
go, D Ferrer Torras Valeta, D Diego Vila Moragas,
D Don Wadim Vidal, D Vicente Figueras Sotera,
D Don Gaisalt Ferrer, D Vicente Ferrer Limerats
y D Don Marini Santonell

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vanta la sesion firmando la presente de
que certifico

Vicente Monerrat

Juan Maria

Pablo Vallhonrat

Jaime Serqueda

Vicente Figueras

Antonio Recort

Miguel Cortada

José Ferrer

En el pueblo de Cornellá á diez de Mayo
de mil ochocientos noventa y cinco: Meritados
en esta junta comunal los tres concejales que
al margen se expresan para celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde
D Vicente Monerrat se debatió esta abiesta
con lectura y aprobacion del acta anterior

Esto seguido se manifestó por el Sr Serqueda
que seria necesario y útil que los señores desan-
de la noche tuvieran un punto fijo despues de
haber reconocido el recinto a fin de que los vecinos
que tuvieran necesidad de acudir en busca del Me-
dico y farmaceutico, pudiesen encontrarle pues
es sabido que estos no abren sino el exigente